

RESOLUCION
Nº 564/90



EXPEDIENTE Nº 2180/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.633

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.-

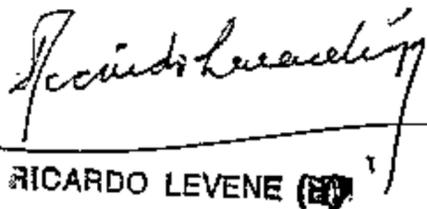
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a efectos de contratar el traslado de muebles y enseres personales del Sr. Gabriel O. Ravagnani Navarrete -designado Prosecretario Administrativo del Juzgado Nacional Ordinario del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur- desde esta Capital Federal a la ciudad de Ushuaia y hasta un peso total de cinco mil (5.000) kilogramos; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 5/6.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTE MILLO- NES (A 20.000.000.-), a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (E)